



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0931-2020-UNAP
Iquitos, 02 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0220-2020-UNAP-OGRSU, presentado el 28 de septiembre de 2020, por la jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria, sobre ratificación de resolución jefatural;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Tania Lay Ríos, jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria (OGRSU), solicita al rector ratificar la Resolución Jefatural N° 007-2019-OGRSU-UNAP, del 04 de abril del 2019, que resuelve reconocer el proyecto autofinanciado de responsabilidad social universitaria presentado por la Facultad de Enfermería “Sesiones demostrativas de preparación de alimentos para niños y mujeres del P.J. Tupac Amaru. Iquitos-2018”;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la jefa (e) de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Jefatural N° 007-2019-OGRSU-UNAP, del 04 de abril del 2019, de la Oficina General de Responsabilidad Social Universitaria (OGRSU), de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer el proyecto autofinanciado de responsabilidad social universitaria presentado por la Facultad de Enfermería “**Sesiones demostrativas de preparación de alimentos para niños y mujeres del P.J. Tupac Amaru. Iquitos-2018”.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer y agradecer a los docentes y estudiantes que participaron en la actividad de extensión universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Responsable:

- Alba Luz Vásquez Vásquez

Equipo de docentes:

- Elba Flores Torres
- Matilde Rojas García
- Rosario del Pilar Bardales Arévalo
- Licia Montes Vásquez
- Juanita de Fatima Tejada de Navarro
- Saúl Flores Nunta
- Maritza Evangelina Villanueva Benites
- Ruth Vilchez Ramírez
- Luz Cubas Pérez de Pacheco
- Josefa Cárdenas Urbina

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL